

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 20 DIC 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GAGMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub-Gerente de Coordinación y Apoyo

Resolución de Alcaldía N° 1156 -2012-MPC-AL

Callao, 20 DIC 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, competándole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Informe N° 312-2012-MPC/GGPPR, el Sr. **LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN**, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional 2012, desde el 01 al 09 de enero del 2013;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar, la atención del **Despacho de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización**, al señor **Juan de Dios Huarcaya Vallejo**, Gerente de Presupuesto, del 01 al 09 de enero del 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE